



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación
Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA OCHO DE
ABRIL DOS MIL VEINTIUNO**

En Isla Plana, siendo las diecisiete horas del día ocho de Abril de dos mil veintiuno, se reúnen en el Local Social de la A.VV. de Isla Plana, y en única convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a M^a Dolores Díaz Ferrer (VicePresidenta), y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

VICEPRESIDENTA: D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

VOCALES : D. Ginés González Cava.
D. Evaristo Torres Torres.
D. Juan Carlos Casanova Raja.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

La Sra. VicePresidenta comunica que ella presidirá este Pleno Extraordinario porque el Presidente de la Junta, el Sr. D. Luis Lozano Uribes no podrá realizarla, ni asistir, por motivos médicos.

Se llama por video llamada al resto de los vocales de esta Junta que no pueden asistir de manera presencial y no contestan a la llamada por lo que se procede a continuar con el Pleno.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1.- Propuesta de Aprobación, si procede, del cambio del Capítulo II al Capítulo VI del Presupuesto del año 2021 de esta Junta Vecinal, del Gasto de Escenario portátil en el Local Social de Isla Plana, por importe de CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (5.589,59.- €). a cargo de la empresa DIRECTO equipamiento para el espectáculo, S.L.

Comprobado el quórum necesario, la VicePresidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DE ESTA JUNTA VECINAL, DEL GASTO DE ESCENARIO PORTÁTIL EN EL LOCAL SOCIAL DE ISLA PLANA, POR IMPORTE DE CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (5.589,59.- €.). A CARGO DE LA EMPRESA DIRECTO EQUIPAMIENTO PARA EL ESPECTÁCULO, S.L.

La Sra. VicePresidenta expone la propuesta y el Sr. Juan Carlos Casanova Raja pregunta que por qué se propone el cambio de Capítulo.

La Sra. VicePresidenta contesta que ella no sabe los motivos porque quien a convocado el Pleno ha sido el Presidente y ella ha tenido que presidirlo sin tiempo suficiente para preparárselo. Que supone que el Sr. Presidente lo ha hablado con sus compañeros de partido y se dirige a ellos para que lo expliquen. Ellos no saben qué decir, por lo que se aplaza para que cuando el Sr. D. Luis Lozano se sienta dispuesto lo pueda explicar.

El Sr. Casanova Raja también pregunta que cuánto dinero queda de los presupuestos de este año a lo que la Sra. VicePresidenta explica que esos datos también los tiene el Sr. Presidente de la Junta y que es a él a quien tiene que pedirselos. Que en el Pleno anterior se entregó documentación referente a ello.

El Sr. Casanova Raja dice que no considera necesario este gasto y que cree que este dinero se podría invertir en otras actuaciones.

El resto de los asistentes al Pleno tampoco lo consideran necesario.

El Sr. Evaristo Torres Torres dice que la Asociación de Vecinos de Isla Plana es la que debería hacer esta inversión.

La Sra. VicePresidenta somete a votación la propuesta a la que se refiere el epígrafe y queda como sigue:

- . Votos a favor: 1 (M^a Dolores Díaz Ferrer).
- . Votos en Contra: 3 (Evaristo Torres Torres, Ginés González Cava y Juan Carlos Casanova Raja).

La propuesta **NO ES APROBADA.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y quince minutos del día ocho de Abril de dos mil veintiuno, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

LA VICEPRESIDENTA



Fdo.: M^a Dolores Díaz Ferrer.



LA SECRETARIA



Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.